



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0569**
NEUQUEN, 07 JUL 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3320-M-2017 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 155 de fecha 8 de Junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 0002-0000032 por \$ 46.000.- (Pesos Cuarenta y Seis Mil) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802;

Que a fs. 2 obra certificación de servicios, por parte del Director Municipal de Espacios Verdes, donde se informa que se cumplieron 115 horas en el período comprendido entre el 1° y 15 de mayo/2017, prestando servicios en los espacios públicos, Plaza Caviahue, Plaza Los Artistas, Plaza Diana Porley, Plaza Milton Aguilar, Plaza Confluencia y Boulevard calle Elordi;

Que a fs. 5 obra detalle de días y horarios realizados por el vehículo;

Que se procedió a contratar en forma directa a la firma Villarroel Ortiz Domingo Rubén, dado que los precios cotizados se ajustan a los valores de plaza;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaría de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

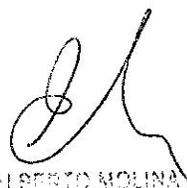
Que por Pase n° 841/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4383;

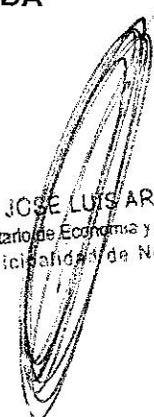
Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**


EMILIO ALBERTO MOLINA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén


CP. JOSÉ LUIS ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000032 de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un monto de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000.-), por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802 en el período comprendido entre el 1º y 15 de mayo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

DR. JOSE LUIS ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2139
Fecha 14 / 07 / 2017